ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	
CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-023-2026	
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE LA YE EN EL MUNICIPIO DE ASTREA CESAR DEPARTAMENTO DEL CESAR.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR
NIT.:	892.301.541-1
CONTRATISTA:	SERVICIO TOTAL DE INGENIERÍA SAS.
NIT.:	901.374.866-4
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL ONCE PESOS CON SETENTA CENTAVOS MCTE ($48.963.011,70)
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA (30) DÍAS
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	CATORCE (14) DE MAYO DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN 01:	VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2026
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No.1	OCHO (08) DÍAS
FECHA DE REINICIO No. 1	CUATRO (04) DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA:	OCHO (08) DE JUNIO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2026
MOTIVO DE SUSPENSIÓN	Se hace necesario suspender temporalmente la ejecución del contrato, donde se evidenció el colapso de un manhol perteneciente al sistema de alcantarillado, ocasionado por el taponamiento en la red sanitaria, impidiendo el flujo normal de las aguas residuales. Esta situación ha generado afectaciones en el terreno previamente conformado y nivelado para la ejecución de las actividades contractuales, comprometiendo las condiciones técnicas necesarias para la continuidad de la obra. En consecuencia, se hace necesario suspender temporalmente las actividades del contrato mientras la empresa prestadora de servicios públicos realiza las labores de mantenimiento, limpieza y destaponamiento de los manholes y redes de alcantarillado, con el fin de restablecer el adecuado funcionamiento del sistema y garantizar la correcta ejecución de las obras."

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea -- Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

En el municipio de Astrea Cesar, a los **VEINTISIETE (27)** días del mes de **MAYO** de **2026**, se reunieron **GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ**, Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor, debidamente autorizado por **ALFREDO BARRIOS ORTEGA,** Alcalde Municipal y el señor **BALDOMIRO JIMÉNEZ POLO**, en su condición de representante legal de Servicio Total de Ingeniería SAS., con el propósito de suscribir la presente acta, para dar suspensión N° 1 a los trabajos asociados a la ejecución del presente Contrato de mínima cuantía **No. CMC-023-2026**, dando constancia de los siguientes hechos:

1. Que la presente suspensión se realiza con el fin de permitir a la empresa prestadora de servicios públicos adelantar las labores de evaluación técnica, mantenimiento, limpieza y destaponamiento de los manholes y redes del sistema de alcantarillado ubicados en el área de intervención, toda vez que el colapso presentado y la obstrucción en el flujo de las aguas residuales han generado afectaciones en el terreno conformado y nivelado para la ejecución de las obras, situación que impide la continuidad normal de las actividades contractuales hasta tanto se restablezcan las condiciones técnicas adecuadas del sector intervenido..

2. Que el contratista se compromete a cumplir con todas las cláusulas del contrato de la referencia, así como con las especificaciones técnicas y las indicaciones de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, una vez se realicen los destaponamientos en el sistema de alcantarillado, previo a la continuidad de las actividades.

3. Que se da suspensión a las actividades que se contemplan para la ejecución del contrato en mención desde hoy **VEINTISIETE (27)** DEL MES DE **MAYO** DE 2026; por el lapso de suspensión de **OCHO (08) DÍAS**, mientras cesan las causales de suspensión relacionadas previamente.

4. Para mayor constancia se firma la presente Acta, en **ASTREA CESAR**, los **VEINTISIETE (27) DÍAS** DEL MES DE **MAYO** DE 2026, por los que en ella intervienen.

GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Astrea Cesar

BALDOMIRO JIMÉNEZ POLO
RL Servicio Total de Ingeniería SAS.
Contratista

Proyectó:	**Marlon Brandon De León Blanco** Cargo: Supervisor de Obras	
Revisó:	**Germán Enrique Aragón López** Cargo: Sec. De Planeación y Obras Públicas	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co